



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR
Dirección General de Programación, Organización y
Presupuesto

Circular No. 113.- 050

México, D.F., 12 de octubre de 2005.

ASUNTO: Fechas límite para la gestión presupuestal
2005.

**CC. DIRECTORES GENERALES DE UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y COORDINADORES
ADMINISTRATIVOS DE OFICINAS SUPERIORES.**
Presentes.

Por este conducto, comunico a ustedes las fechas límite para la gestión presupuestal 2005:

- Solicitudes de adecuaciones presupuestales de Carácter Externo, a más tardar el 31 de octubre del año en curso.
- Solicitudes de adecuaciones presupuestales de Carácter Interno, se recibirán hasta el 15 de noviembre próximo.
- Modificaciones a oficios de Liberación de Inversión, éstas podrán presentarse a más tardar el 15 de noviembre próximo.

Por otra parte, comunico a ustedes que el 17 de los corrientes será la fecha límite para presentar las solicitudes de oficios de autorización especial de inversión (SECAS) correspondientes al ejercicio fiscal de 2006.

Asimismo, los planteamientos para comprometer recursos de ejercicios fiscales subsecuentes se recibirán a más tardar el 24 de octubre próximo.

No omito señalar a ustedes, que deberán observar invariablemente estas fechas. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados se podrán modificar las mismas, siempre y cuando no contravengan las disposiciones que para tal efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Director General

ALBERTO CASTILLO ADAME

C.c.p. Lic. María de la Luz Ruiz Mariscal, Oficial Mayor del Ramo.-Presente

MAOD*rde